AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

La Asesora Experta-Código G3 Grado 7 de la Secretaria General de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de Contratación especialmente lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; informa que una vez analizada la hoja de vida (con sus soportes), antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, de RNMC y REDAM de OSCAR IVÁN HERRERA MENDOZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.400.178 de Cartagena, cuenta con la idoneidad de acuerdo con el perfil solicitado para ejecutar el siguiente objeto contractual *"Prestar servicios profesionales especializados para coordinar la planeación institucional, la gestión técnica y el seguimiento de los proyectos de inversión pública a cargo de la Entidad, el mejoramiento continuo de la gestión, la implementación, el mantenimiento y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y la efectiva implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), conforme al marco normativo vigente."*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

TORRES HARKER MARCELA TERESA

Firmado digitalmente por TORRES HARKER MARCELA TERESA

Marcela Teresa Torres Harker
Secretaria General

Elaboró:	**Revisó:** Lesly Soraida Silva Olaya - Contratista	**Aprobó:**
Firma:	Firma:	Firma:

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.